

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Juésves 3 de Mayo de 1877.

Núm. 12,176.

CADIZ 3 DE MAYO.

Damos noticia en este número de la reunion magna celebrada en Madrid por el partido moderado histórico. De *El Pabellon Nacional*, que no recibimos hace dos dias copian otros periódicos los notables discursos pronunciados en ella por el Sr. Moyano y por el Sr. Conde de Cheste, y creemos conveniente reproducir los siguientes párrafos del primero, sobre los cuales nos proponemos hacer algunas observaciones.

Decia el Sr. Moyano:

«Hubo entre nosotros personas, muy importantes por cierto, que creyendo, por una parte, que la Constitucion del 45 podria ofrecer una gran dificultad para llegar á la solucion porque todos suspirábamos, nos hablaban de abandonarla; y considerando despues, por otra, honradamente, de la mayor conveniencia para nuestro príncipe, que era el objetivo de todos, no dejarle espuesto á los peligros de su temprana edad, se proponian rodearle, en su caso, de una fuerza respetable. Muchos fueron los que desde luego se opusieron con igual honradez y con el mismo amor al rey y al reino, viniendo por lo uno y por lo otro la primera division del partido. De qué lado estuviera la razon se han encargado de demostrarlo los sucesos, cuando hemos visto reinar á D. Alfonso antes de haber llegado á la edad que los primeros creian conveniente para ejercer por sí la autoridad suprema del Estado, y que reina sin el amparo de aquel poder robusto, que por una parte se demandaba y por la otra se ofrecia. No, No, señores; si peligros pudiera haber para D. Alfonso, en otra parte que en los pocos años habria que buscarlos. Circunstancias que sobrevinieron, y el reconocido patriotismo de todos, nos juntaron otra vez, y juntos permanecemos hasta pocos dias antes del venturoso suceso por todos anhelado.

Nos hallábamos en el mes de Diciembre del 74. Fácilmente se veia que asistíamos á los postrimerias de aquella situacion, que de intento me abstengo ahora de calificar. Eran por entonces frecuentes las conferencias que celebrábamos los partidarios de la legitimidad, y muy luego se acabaron de marcar entre ellos, clara y distintamente, dos políticas opuestas, movidos todos por un sentimiento patriótico y dinástico; viendo, sin embargo, unos grandes ventajas en la atraccion de los revolucionarios, como que se proponian transigir con la revolucion, admitiendo algunas de sus soluciones. Otros, por el contrario, en el ánimo siempre de que la restauracion fuese una verdad, querian que desde luego se habia de cortar cuentas con la revolucion, y que en vez de pensar en atraerse á los revolucionarios, lo cual no consideraban fácil, cualesquiera que fuesen las concesiones que se les hicieran, importaba resolverse á sujetarles, no por medio de una persecucion desalentada é inaguantable, sino por medio de la aplicacion rigorosa de la justicia.»

Aquí se reconoce y consigna un hecho, el hecho de que el antiguo partido moderado, por motivos patrióticos y dignos, se ha dividido en dos agrupaciones; una que con el Sr. Marqués de Barzanallana y el Sr. Marqués de Orovio se ha refundido, por decirlo así, en la situacion actual, prestándole un apoyo tan leal como sincero, y otra que con el Sr. Conde de Cheste y el Sr. Moyano ha creido deber mantener la integridad de su ser político, sin asociarse á nada de lo que ha tenido lugar en nuestro pais despues de la revolucion de Setiembre.

El hecho está claramente expuesto; pero no está explicado y hay necesidad de explicarlo.

Prescindimos de lo que cien veces hemos dicho en *El Comercio* sobre la responsabilidad que tienen en las revo-

luciones, no solamente los que las hacen, sino los que las dejan hacer ó no saben evitarlas.

Prescindimos de que por eso mismo, en España y fuera de España, toda revolucion, cuando ha llegado al fin de su camino, ha dejado en pie algo que han tenido que aceptar, algo con que han necesitado transigir los gobiernos restauradores. Acaso no hay memoria dentro ni fuera de nuestro pais de una reaccion mas completa, mas ciega y desatentada que la de 1823, y aquella reaccion, sin embargo, transigió también: no se atrevió á restablecer el tribunal de la Inquisicion que habian suprimido los poderes revolucionarios.

Pero dejemos aparte las consideraciones relativas á este orden de ideas y vamos á lo mas importante.

En el partido moderado hubo siempre, como hay y no puede menos de haber en todos los partidos medios, dos tendencias diferentes, la tendencia innovadora de los que, como Martinez de la Rosa, Toreno y Garelli, venian del campo liberal, y la tendencia restrictiva de los que, como O'Falia, Quesada y Búrghos, venian del campo absolutista. Pero las dos tendencias co-existieron sin gran trabajo mientras no se levantó una bandera nueva que naturalmente habia de acentuarlas en sus dos opuestas direcciones.

El gran pensador y filósofo Donoso Cortés inició, como sabe todo el mundo, un camino nuevo y llegó á formar escuela dentro del partido moderado. Hasta entonces habia sido este un partido meramente político, que daba á la religion lo que á la religion corresponde en un pais eminentemente católico, pero que resolvía las cuestiones político-religiosas, las cuestiones mistas, con un criterio conciliador, con el propósito de armonizar los intereses de la Iglesia y el Estado.

La nueva escuela prescindia mucho, prescindia enteramente de la política, y en las cuestiones mistas á que aludimos se quedaba con lo que tenían de religiosas, hacia caso ómiso de lo que tenían de políticas y convertíalas, por tanto, en cuestiones de carácter puramente religioso.

Defendióse, pues, con ardimiento y con fé lo que dió en llamarse y todavía se llama *política católica*: muchos moderados y muchos carlistas fueron sucesivamente adhiriéndose á esta política, y la bandera quedó al fin levantada con independencia total del partido moderado, que veia separarse de sus filas á los que el vulgo llamaba neo-católicos; pero que no podia emanciparse de la influencia de estos, sin quedar desarmado, completamente desarmado ante los partidos liberales, agrupados todos contra él.

Las cosas marcharon así durante algunos años. El partido moderado luchaba; pero era y tenía que ser débil en la lucha, porque para hacer frente á todos los partidos liberales, necesitaba apoyarse en elementos que, en nombre y en interés de la religion, se le disgregaban, creando el vacío en derredor suyo. Vino al fin la revolucion, el trono legítimo cayó, y los elementos mismos á que nos referimos, sin distincion de precedencias, esclamaron unánimes, ó casi unánimes:—Bien caida está la Reina y viva D. Carlos!

Hé aquí la causa verdadera de la division del partido moderado. Habia

que buscar en otra parte la compensacion de aquellas fuerzas numerosas que voluntariamente se iban con los carlistas, y esto explica la actitud y la conducta de muchos de nuestros antiguos amigos, de todos los que, asociándose á la política del Sr. Cánovas del Castillo, han buscado en ese campo una posición que les permita defender lo que era posible salvar todavía de los intereses dinásticos y conservadores del antiguo partido moderado, sin correr el peligro de que vuelvan á abandonarle en un momento crítico y á comprometer estos intereses mismos, los elementos que pelean en nombre de una idea religiosa, y que divididos ya, porque entre nosotros todo se divide, están hoy representados en la prensa por *El Siglo Futuro* y *La España*.

Sin ellos, poco ha de valer, en nuestra humilde opinion, el partido moderado histórico, y con ellos la union es imposible, toda vez que ellos mismos declaran diariamente que no pertenecen ni quieren pertenecer al partido moderado y, según *La España*, ni á partido alguno.

A nadie atacamos al escribir estas líneas: nos limitamos á explicar los hechos ligeramente indicados en el discurso del Sr. Moyano.

PRESUPUESTO.

Ya hemos visto que el presupuesto de 1877 á 1878 no solo tiene que hacer frente al aumento de 1 p. y 1 p. en los intereses de la deuda para poder pagar en todo el ejercicio el 1 y 2 p. conve-

nido con los acreedores de nuestras deudas al 3 y 6 p., sino que tiene que comprender también entre los gastos la suma de 19.200.000 ptas. para pagar una de las doce anualidades con que ha de atenderse á los intereses y amortizacion del descubierto que existe contra el Tesoro.

Pues además de esto hay una obligacion mas, que queda todavía pendiente, y á la cual se refiere uno de los proyectos de ley presentados á las Cortes por el Sr. Barzallana.

La ley de 25 de Julio de 1876 impuso al gobierno el deber de presentar en la actual legislatura un proyecto de ley respecto á la mortizacion especial de las deudas al 6 p. que la disfrutaban á la par por las leyes de su creacion.

El capital de estas deudas asciende:

En acciones de carreteras y obras públicas	Rvn. 125.936,000
En obligaciones de ferrocarriles	2.344.684,000
	Rvn. 2.470.620,000

De estos valores han debido amortizarse desde Julio de 1874 hasta fin de Diciembre último 88.102,000 rs. Lo mas justo seria indemnizar á los tenedores de estos perjuicios y consignar para 1877-78 las sumas que correspondiera destinar á la amortizacion; pero ni esto lo permite la situacion del Tesoro, ni pareceria razonable conceder á los poseedores de deudas amortizables esa especie de ventaja ó de privilegio respecto á los demas acreedores.

El plan del señor ministro de Hacienda consiste en empezar nuevamente las amortizaciones á partir del año económico de 1878-79, invirtiendo en ellas una suma, sino igual á la que se habria invertido en el año de la suspension, si

esta no hubiera sido imprescindible, inferior á ella solo en un 30 p. y variando la forma de las amortizaciones haciéndolas semestrales, en subasta pública y dentro del tipo que acuerde el consejo de ministros.

Para todo esto se comprenderá en el presupuesto de 1878-79 y en los de los años sucesivos un crédito de 5.300.750 pesetas.

La Política trae á la memoria de sus lectores que cuando el gobierno que presidia el Sr. Sagasta en 1872 presentó á las Cortes el proyecto sobre la transferencia de los 2 millones, los radicales se pronunciaron abiertamente por el retraimiento, y *El Imparcial* y *El Universal* principalmente, manifestaban una indignacion febril, calificando al gobierno del Sr. Sagasta, con los mas duros epitetos. En aquella ocasion, la transferencia y el expediente llevado á las Cortes fueron el pretexto para el retraimiento de los radicales, que querian el poder á todo trance, y que luego que lo hubieron no se acordaron para nada de la transferencia. He aquí lo que un órgano ministerialísimo del Sr. Sagasta decia á propósito del retraimiento en Mayo de 1872:

«El retraimiento es el prólogo de la insurreccion, porque si se renuncia á los medios legales, dicho está que es para apelar á la fuerza. El retraimiento es la impotencia, porque en los gobiernos representativos y con el sufragio universal, quien se encuentra débil en número y en razonamientos para luchar en el parlamento y en la prensa, es que le falta el apoyo de la opinion pública y la razon.

Al retraimiento acuden ó suelen acudir los partidos extremos, cuyas doctrinas, por su exageracion, es difícil que prevalezcan por las vias legítimas, y por eso se apela á la fuerza para hacerlas triunfar.

Por eso no hemos estrañado que los republicanos se reuniesen con el fin de discutir si debian retraerse para combatir en las calles, ó continuar luchando como buenos en la Cámara y en los periódicos; por eso estrañamos que los radicales, partido al parecer legal, según el mismo dice, trate de apelar á la *ultima ratio* de los descontentos, de los desechados y de los vencidos....

Pues si resuelve declararse en actitud facciosa, si se prepara á luchar fuera de la ley, y por mas que lo sintamos y deploremos, sea; porque preferible es concluir de una vez con ese foco perturbador y levantisco, á tener constantemente en jaque los mas altos intereses del pais.»

También recuerda *La Política* lo que en el mismo año de 1872, y siendo presidente del Consejo el Sr. Sagasta, decia otro órgano muy ministerial y caracterizado de aquella situacion sobre los presupuestos que entonces se presentaron.

Eran estas sus palabras:

«Es absolutamente imposible satisfacer á todo el mundo en la cuestion de las cuestiones, que es la Hacienda. Precisamente porque es el asunto más complejo de todos, porque tiene tanta importancia para nosotros y porque la solucion que se ha de dar á nuestros conflictos económicos urge mucho más que todas las otras soluciones políticas y sociales, precisamente por esto, y porque nadie hay que no se considere con suficiencia bastante para ocuparse de la Hacienda, es porque la censura aguza las uñas y se ejerce sin reserva contra los planes de todos los ministros, haciéndolos todos de penosísima ejecucion cuando menos.

Entre nosotros no es difícil encontrar patriotismo para las empresas mas des-

OFRENDAS que serán entregadas al Santo Padre por los mismos peregrinos de la provincia y diócesis de Cádiz.

	RS. VN.
Suma anterior.	14.939
M. B. de C.	80
Colecta de Algeciras.	730
Suma.	15.749

(Continúa abierta la suscripción en la secretaría de Cámara, y en esta redacción; pudiendo también ser entregados los donativos á los individuos de la Junta Diocesana.)

¿Tienen capacidad legal para obtener un empleo público las personas que están procesadas? Como no hay causa que no se defienda, comprendemos que *La Prensa* nos conteste afirmativamente, pero la ley y el buen sentido están de seguro contra nuestro colega.

Insistimos, pues, en que la medida adoptada respecto á Chiclana por el señor gobernador de la provincia ha sido perfectamente legal.

El señor gobernador no se ha atribuido competencia alguna para aplicar un artículo del Código penal. El artículo lo aplicarán en su día los tribunales.

Lo que ha aplicado el señor gobernador es la ley provincial y municipal. Hay un hecho que constituye delito y mientras juzga el tribunal competente procede con arreglo á la ley la suspensión de los concejales que están llamados á responder del hecho mismo y que serán condenados ó absueltos según lo que de la causa resulte.

Ayer ha celebrado sesión la Asamblea provincial y entre otros asuntos se ha discutido el presupuesto adicional. La comisión estaba dividida y hubo, por tanto, voto particular. Este fué desechado en votación nominal, excepto en un punto relativo á la inclusión en el mismo presupuesto de un crédito relativo á la carretera de Jerez á Medina. El dictamen de la mayoría fué aprobado, pero quedó pendiente la votación definitiva. El debate se sostuvo entre los señores Camacho y Barca.

Tenemos el gusto de anunciar á los amantes del arte que el célebre concertista de piano D. Antonio Maria Celestino, accediendo á los ruegos de sus admiradores y apesar de tener tomado pasaje en el vapor *Sud-América* que con rumbo á Montevideo saldrá el Domingo 6 del corriente, dará un concierto de despedida en el Gran Teatro el Sábado 5 del mismo con el objeto de espresar á esta culta ciudad el agradecimiento y simpatías que con su benevolencia ha sabido inspirarle.

Las presidentas elegidas para las regatas del próximo Domingo, son las lindas señoritas de Eyzaguirre, Flores, Moracs y Younger.

Ha llegado á esta ciudad el general Lopez Pinto con su familia, y el Viernes saldrá con objeto de tomar posesion de la comandancia general de aquella plaza.

Leemos en *La Correspondencia*: «Se nos dice que hay quien se dedica en Madrid á estafar tomando el nombre de D. Fermín Salvochea, por lo que creemos oportuno dar el aviso á los amigos de dicho señor.»

Dice *La Correspondencia de Cádiz*: «A Sanlúcar de Barrameda, importante ciudad de esta provincia, ha llegado hace ya dias una misión de frailes Capuchinos, que fué recibida con repiques de campanas, y cuyos inspirados sermones están obrando milagrosos efectos en aquellos habitantes.»

La feria de Jerez ha terminado con la misma animacion que durante los tres dias no ha decaído un momento.

Dice *La Andalucía de Sevilla*: «Probablemente en la segunda quincena del presente mes circulará la Liga de Contribuyentes de Cádiz á todas las de España, los temas que se discutirán en la próxima Asamblea general. Es fácil que uno de ellos sea el estudio de los presupuestos generales del Estado, y que las juntas generales se celebren en Madrid por mas que todavia no se haya decidido nada en concreto acerca de estos particulares.»

Cuando S. M. el Rey fué á Sevilla, visitó entre otros muchos edificios el cuartel del Carmen donde se hallaba alojado el regimiento de Soria, á cuyo jefe hizo presente lo satisfecho que quedaba de la fuerza de su mando.

El señor Amado Salazar, coronel de dicho regimiento, manifestó al monarca que tendria gran satisfaccion en poseer un retrato suyo. No olvidó el Rey este deseo, pues el Sábado remitió su retrato de cuerpo entero, que fué colocado con gran solemnidad en el cuarto de banderas asistiendo al acto toda la oficialidad y música del regimiento.

Ha llegado á Sevilla el ex-ministro turco Midhat-baja, que está recorriendo las principales poblaciones de España.

cabelladas, para los propósitos mas absurdos, para las aventuras más locas. En cambio, nada que sea sensato, prudente, racional en materia de Hacienda, nada que ofrezca una media solución, por decirlo así, al más grave, al más importante, al más trascendental de los negocios públicos, excita el entusiasmo ó levanta el patriotismo de los españoles.

Los partidos políticos que hacen la oposición á los gobiernos, cualesquiera que unos y otros sean, y comprendemos en la crítica á nuestros amigos lo mismo que á nuestros adversarios, no han de aplaudir jamás el sistema que ofrezca á la consideración y la aprobación de las Cortes la persona que, para propia desdicha y con frecuencia para desdicha del país, desempeñe la cartera de Hacienda. Todas las oposiciones estudian siempre los proyectos de presupuestos; pero todas también los estudian con el deliberado propósito de encontrar en ellos lunares y defectos, no para proponer la corrección, que esto sería laudable sino para hacer largo é insistente capítulo de cargos contra el sistema completo, contra el ministro que le ha concebido y contra el gobierno que le ha apadrinado.

Muchos desaciertos se han cometido antes y despues de la revolución. No hay partido político alguno que pueda considerarse impecable en la cuestion de Hacienda. De todos son los errores, y de todos precisa é ineludiblemente ha de venir el remedio.

«No hay motivos bastantes para pedir á todos los partidos que, sin pasion y sin ira, sin preocupaciones y sin vulgares escrúpulos, hagan hoy leyes de Hacienda que tengan bastante prestigio, bastante fuerza, bastante autoridad para ser tan duraderas cuanto necesite lo grave de las circunstancias porque atraviesa la patria?»

Despues de copiar lo que precede dice *La Política*:

«Esto decían los amigos del Sr. Sagasta á los demás partidos en la cuestion de Hacienda, para contrarrestar el empuje con que atacaban las oposiciones los presupuestos presentados por su gobierno. Y bien: cuando despues de eso han pasado cuatro años de una guerra civil horrible, que hizo necesario aumentar la cifra del ejército y sus gastos en cantidades fabulosas; y cuando ha tenido la suerte este gobierno de cegar la fuente del mal y de esos gastos colosales; cuando parecia llegado el momento de que los elementos conservadores del país se unieran para reparar los graves males ocasionados á la patria, ¿les parece bien á los correligionarios del Sr. Sagasta hacer hoy todo lo contrario de lo que predicaban el año 1872? No basta decir: esos presupuestos son malos; es necesario demostrar en el Parlamento que lo son, señalar los errores é indicar el remedio; dar á conocer al país los planes económicos de la oposición para que compare y juzgue, que así solo y por ese único medio legal es como deben los partidos subir al poder para ser considerados y lograr la permanencia que conviene á la situación que ha de regir los destinos de la patria, á no ser que se quiera implantar de nuevo en nuestro país los gabinetes de dos y tres meses, imitando lo que pasa y se sostiene en las repúblicas hispano-americanas, y entre nosotros en épocas azarosas.»

El Tiempo describe en estos términos la reunion celebrada en Madrid por el partido moderado histórico:

«Ayer, según estaba anunciado, se verificó en casa del señor conde de Cheste la reunion de los moderados históricos.»

La concurrencia que varios colegas calculan en seiscientas personas, comprendia á títulos de Castilla, caballeros de las órdenes militares, hombres de letras, académicos, catedráticos de las universidades é institutos, representantes de la banca y de la riqueza territorial, diputados y senadores.

El señor conde de Cheste, haciendo uso de la palabra, expresó que uno de los objetos de la reunion era demostrar que el partido moderado no habia muerto, felicitándose del grande espectáculo que la reunion ofrecia por si misma. Que el segundo se referia á la gestión de la junta directiva, para hablar de lo cual cedia la palabra al Sr. Moyano.

Este, insistiendo en la primera idea vertida por el señor conde de Cheste, dijo que no queria ocuparse de las dignas personas que, procedentes del antiguo y glorioso partido, en cuyo seno

tantos hombres eminentes se han dado á conocer con actos saludables para la Patria, se habian ausentado de él, porque no era su ánimo mortificar á nadie.

Recordó que en el año de 1876 estaban todos reunidos, y que en esa fecha se dibujaron en el antiguo partido dos tendencias: una, que se inclinaba á la política de atracción, para la cual sus partidarios se vieron en la necesidad de transigir con algunos principios de la revolucion, y otra, de los que permanecian firmes, asidos á la bandera del partido, que desde el origen de las instituciones representativas en España habian representado genuinamente su matiz más conservador, los cuales entendian que era preciso sujetar en sus vuelos á la revolucion, para que ésta no pudiese periódicamente en los bordes del abismo á la Patria.

Despues de extenderse en otras consideraciones análogas, manifestó que el partido moderado no renunciaria á sus banderas de 1845, y las leyes secundarias, en donde está clara y explícitamente escrito su programa, sin que por ello el partido se oponga tampoco á las reformas impuestas por las necesidades del País justamente apreciadas.

La division de que antes se ha hablado se dibujó en fecha posterior á 14 de Noviembre de 1874, en la cual todos permanecian perfectamente unidos al antiguo credo del partido moderado y á los procedimientos que le son propios. Algo habló sobre los sucesos que á esta época se referian, afirmando que el partido haria todos los esfuerzos imaginables por atraer á sí á los que desgraciadamente se separaron un dia de su antigua bandera, y concluyó aclamando la unidad religiosa en la conservacion, en toda su integridad, de la religion católica, al atribulado Pontífice Pio IX, al Rey D. Alfonso XII, á la libertad y al orden.

Este discurso fué acogido con grandes muestras de aprobacion por los concurrentes, y el señor conde de Cheste propuso un voto de gracias á la junta que cesaba, cuyo voto se aprobó por aclamacion, y como á seguida propusiera el nombramiento de nueva junta, fué facultado para que hiciera designacion de nombres, lo que aceptó el señor conde, asociándose para ello de los señores conde de Puñonrostro, D. Domingo Moreno, marqués de Zafra, D. José Marin Barquero, marqués Gonzalez y D. Salustiano Sanz.

El Sr. Moreno propuso que al comité se le invistiera de las más amplias facultades, y que se hicieran extensivas á los presidentes de los comités de provincias. Así se acordó, y la comisión nominadora, pasado un breve rato, propuso, entre otros nombre que no recordamos, los de los señores conde de Cheste, D. Claudio Moyano, D. Antonio Benavides, conde de Valmaseda, duque de Baena, D. Manuel Bataero, D. Carlos Coronado, el baron de Cuatro Torres, D. Agustín Perales, D. Ramón Gil Osorio, D. José Maria Manresa, duque de Moctezuma, marqués de Villamagna, marqués de Valmar, marqués de Valderas y conde de Xiqueña.

El señor conde de Cheste dió las gracias á la reunion, la cual se disolvió acto continuo, en medio de grandes aclamaciones á la unidad católica, á la Monarquía de D. Alfonso XII y á la Princesa de Asturias.

Erán las cinco de la tarde.»

Correo de anoche.

MADRID 1.º

La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos nombrando varios magistrados.

—El Senado se ha constituido hoy, procediéndose á tomar juramento á los señores senadores, de dos en dos, y continúa esta solemnidad al cerrar nuestro alcance.

—De los diez y ocho ó diez y nueve senadores del partido constitucional, han prestado hoy juramento la mayor parte de ellos.

—El duque de la Torre no ha podido asistir hoy al Senado á prestar juramento, pero es probable lo verifique en la primera sesion.

—Parece que algunos diputados de la minoría constitucional han dirigido estos últimos dias cartas á los comités de los distritos que representan aconsejándoles que emitan su opinion contraria al retraimiento al contestar á la circular de la junta directiva de aquella agrupacion política.

—Hasta el Jueves próximo no habrá sesion en el Congreso.

—Insisten los periódicos de oposicion en que, con motivo de la discusión de presupuestos, saldrá del ministerio el Sr. Barzallana.

Los ministeriales decían anoche que, en efecto, dejará su puesto el señor ministro de Hacienda, porque las carteras no están vinculadas, pero que es aventurado decir si eso sucederá con motivo de los presupuestos para el año próximo ó los de 1880 á 1881.

—Por el ministerio de Estado se ha expedido orden telegráfica al ministro plenipotenciario de España en Turquía, accidentalmente en Italia, para que regrese inmediatamente á Constantinopla.

—El duque de Tetuan, saldrá para Viena uno de los primeros dias de la semana próxima.

—Ayer llegó á Madrid, el señor Vallejo Miranda, vocal secretario de la comision encargada de promover la concurrencia de los productos españoles á la esposicion de Paris.

—Los representantes de los comités moderado-históricos que vinieron á Madrid con motivo de la junta ya celebrada, antes de regresar á su respectiva localidad, pasarán á ofrecer sus respetos al rey y á la princesa de Asturias.

—Los constitucionales no han asistido ayer á las secciones del Congreso.

—Ayer tarde se han reunido los diputados y senadores de las provincias de Cataluña para tratar del impuesto sobre los vinos, establecido en los nuevos presupuestos. La reunion, presidida por el Sr. Balaguer, acordó nombrar un senador y un diputado por cada provincia, para que estudien el asunto y propongan lo más conveniente.

—El Sr. Sedó conferenciará hoy probablemente con algunos diputados de las provincias de Aragon, Valencia y Andalucía para tratar del impuesto sobre la exportacion de vinos, y gestionar de acuerdo todos los diputados de las provincias interesadas.

—Hoy pasará á palacio una comision de generales de la armada, á invitar á S. M. el rey á la funcion que celebra mañana la misma en la iglesia de la Encarnacion, en conmemoracion de las víctimas del Callao.

—Monsieur Rampolla, que ha salido para Roma, no volverá á Madrid con el carácter de consejero de la nunciatura.

—El Sr. Posada Herrera, celebró ayer una detenida y afectuosa conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, en el palacio de la presidencia.

—Anoche salió para Andalucía el general Ros de Olano.

—Ha salido para San Petersburgo nuestro embajador en Rusia, señor marqués de la Ribera.

Viena 30.—Diferentes correspondencias y periódicos dan detalles de nuevos atentados de los musulmanes contra los cristianos; citándose además los nombres de algunos funcionarios que han sido recompensados en vez de recibir el castigo ofrecido por la Puerta, al autorizar ó consentir desmanes y crímenes justificados.

Paris 30.—Aunque existe el temor de que la guerra se generalice, en interés de Rusia está, y así lo manifiesta oficialmente y por medio de la prensa, que la lucha dure lo menos posible, terminándose, como tiene afirmado, al primer encuentro decisivo.

Londres 30.—Inglaterra tiene dispuestos 50.000 hombres para enviarlos á Egipto. Créese que esto lo hará en el momento que lo juzgue necesario para asegurar la neutralidad.

Londres 30 (11:20 n.)—Se ha publicado el manifiesto de la reina. En dicho documento se espresa que Inglaterra está en paz con todos los países y se declara que mantendrá la neutralidad mas estricta é imparcial.

Brzeroum 30.—Ayer ha comenzado una batalla bajo los muros de Kars. Falta detalles.

Paris 30.—El empréstito ruso se ha hecho, según el *Times*, con la casa de Bleichroeder.

Paris 30.—El duque de Decazes hará mañana en la cámara de diputados la declaracion de neutralidad de Francia en la guerra-turco rusa.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 1.º de Mayo á las 8 de la noche.

Se ha constituido el Senado y nombrado la comision de mensaje.

Turquia ha dispuesto la espulsion de los súbditos rusos en un plazo de 15 dias.

Los insurrectos de Ragusa atacaron un destacamento turco, causándoles 15 muertos.

Cambios.—Paris, 4'93.—Londres, 48'50.—Bonos, 52'40.

Madrid 2 de Mayo á las 12:40 de la madrugada.

Los turcos apresaron dos buques de guerra rumanos.

Grande emigracion de los pueblos de las márgenes del Danubio.

Boisin.—11-15.

Concurrentes	155
Obras consultadas.	
Científicas	119
Recreativas	46
Total	165

Por la Administración Económica de la provincia se cita á los individuos que componen los gremios que á continuación se expresan, para que concurren al nombramiento de síndicos y las dos terceras partes de los clasificadores que correspondan:

Día 4 de Mayo.

- A las 10 de la mañana.—Zapateros.
- 10 1/2.—Tiendas de aceite, vinagre, jabon, huevos, etc., clase 6.ª
- 11.—Sastres sin venta de tejidos.
- 11 1/2.—Tiendas de esteras de junco, cordelillo y esparto.
- 12.—Plateros que se dedican exclusivamente á la compostura de efectos de oro y plata y venden efectos de dicha clase, que componen.
- 12 1/2.—Tiendas de aceite y vinagre, jabon, huevos, etc., clase 7.ª
- A la 1 de la tarde.—Bodegones,
- 1 1/2.—Carbonerías.
- 2.—Hornos para cocer pan.
- 2 1/2.—Tablajeros, cortantes ó carniceros.
- 3.—Vendedores de leche de vaca, ovejas ó cabras sin establo.
- 3 1/2.—Consignatarios de buques, tiendas de cervezas y bebidas gaseosas y tiendas de aceite mineral al por menor.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Sábado 5 del actual á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

Las costumbres sociales nos obligan á tomar la mano á todo aquel que nos la presenta. Las señoras llevan á mas sus demostraciones de amistad. Se besan una y cien veces, ignorando, que muchos de los granos, herpes y manchas, son debidos á inoculaciones alicientes fetidas. Hay señoritas que se dejan acariciar y besuquear por viejas asquerosas; pues su educación no les permite rechazar tales demostraciones de afecto; para estos casos es indispensable la varse con el *Jabon Raspil á base de resina de alcanfor*, él evitará toda clase de enfermedad de la piel, dará tersura á vuestro rostro y ateciopeñado á vuestras manos, un átomo tomado en el cepillo dará á vuestra dentadura el matiz del marfil, á vuestros labios y encías el carmin de las rosas; usarlo en el baño y vuestras carnes tomarán la fragancia de las Diosas y transparencia del nácar.



TERCER ANIVERSARIO.

La misa cantada que se celebrará en la iglesia de San Francisco el Viernes 4 del corriente, á las nueve y media de la mañana, y todas las rezadas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL DOCTOR

D. Juan Bautista Chape y Fernandez,

Catedrático que fué de esta Escuela de Medicina.

Sus padres ruegan á los fieles en caridad lo encomienden á Dios Nuestro Señor

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE MAYO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefa de día: el señor comandante de la Reserva de Algeciras, don José Mendez Pardo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera, Reserva de Algeciras, y cuarta, Artillería

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Heses cortadas en la casa de Matanzas el día 2 de Mayo de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	
0 buyes.....	de	á	
5 vacas.....	de 1'62	á	1'65
4 novillos.....	de 1'50	á	1'65
5 uteros.....	de 1'62	á	1'65
4 eras.....	de 1'62	á	1'65
1 añojos.....	de	á	1'65
7 terneras.....	de	á	1'65
3 cerdos.....	de	á	1'82
26 reses vacunas con peso de kilos,			3.394
3 cerdos id. id.			223

1 carneros id. id. 23

Suma total de kilos..... 3.640

Cadáveres sepultados hoy día 2.

Hombres.....	1
Mujeres.....	0
Ninos.....	1
Ninas.....	2

Total..... 4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 1.º

Oficina de la Puerta del Mar.....	2,825'57
Id. id. de Tierra.....	1,028'43
Id. id. de Sevilla.....	1,185'48
Id. de la Aguada.....	0'
Depósitos domésticos.....	5,294'09
Total.....	10,244'47

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Desde mañana 3 del actual se admitirán á reconocimiento en la caja de esta Administración Económica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana, desde las diez de la mañana á dos de la tarde, para su conversion en deuda amortizable al 2 por 100 de interés anual, los nueve últimos décimos del empréstito señalados con los números 2 al 10, no haciéndolo en manera alguna, mientras otra cosa no se disponga del décimo número 15, vencido en 1.º de Enero de 1876.

Los décimos espresa los podrán presentarse unidos cual si fueran una sola lámina ó separadamente con carpetas triplicadas.

En el primer caso se suscribirá un endoso á todo el largo de la lámina que diga á la Dirección general del Tesoro para su conversion, fecha y firma; y en el segundo se consignará esto mismo en cada décimo: espresando en la cedula de las carpetas destinadas á su clasificación, el número correspondiente á las mismas por razon de su vencimiento.

No se admitirán facturas cuyo importe sea menor de 500-pesetas, que es el valor de un título de la 1.ª serie: y por cada fraccion que resulte en las carpetas que no complete otro título se entregará un residuo, el cual no será amortizable ni devengará interés alguno hasta su conversion en títulos.

Lo que manifiesto á V., por si se sirve insertarlo en el periódico que dignamente dirige, para conocimiento de los interesados.

Cádiz 2 de Mayo de 1877.—P. O.—Domingo de Minoves.

A voluntad de sus dueños se vende en subasta pública extrajudicial la hacienda de recreo y grandes rendimientos nombrada de Villanueva, situada en el término de la villa de Puerto Beal, compuesta de varios caseríos, y el principal con iglesia, fábricas de resina y jabon, jardines y huerta de naranjal con otras dos huertas que tambien tienen sus casas; existiendo en toda la finca abundantes y excelentes aguas y hasta 3.500 aranzadas de tierra, bajo unos mismos linderos, pobladas de monte y pastos y de magnifico pinar con millones de árboles y con dos embarcaderos para dar salida á sus productos.

Está valuada en cuatro millones de reales y se admiten proposiciones que cubran las dos terceras partes ó sean 2.666.667, bien al contado ó á plazos ó dando la mitad del precio en fincas.

En la notaría de Cádiz á cargo del licenciado don Ramon M.ª Pardillo se celebrará el remate á la una de la tarde del día 21 de Mayo próximo ó sea del presente año de 1877, y entre tanto se hallará de manifiesto en la misma el pliego de condiciones para la venta. (313)-s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA—La Invencion de la Santa Cruz **MAÑANA**.—Santa Mónica, viuda. **JUBILEO**.—En la parroquia de Santa Cruz. **MAÑANA**.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

En cumplimiento á lo dispuesto por nuestro Ilustrísimo Prelado, el Viernes 4 del corriente á las 10 y media de la mañana saldrá de la parroquia de S. Antonio la procesion solemne de Rogativas á la iglesia de S. Felipe, donde se celebrará el santo sacrificio de la misa y predicará el señor cura de la misma parroquia para que el señor se apiade de los males de la iglesia y su cabeza Bisible.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	13 1/2	29,91	E.	Clara.
12 dia.	18 1/2	29,91	E.	Celages.
7 tarde.	16	29,87	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 5 y 4.
Se pone á las 6 y 50
Sale la luna á las 12 y 35 noche.
Se pone á las 9 y 25 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 15 de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 37 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 8 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 21 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 2 DE MAYO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 18'85.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08
Madrid.....	id. 2 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/2 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 2. Balandra española La Victoria, cap. D. Cristobal Oller, de Algeciras en 2 dias con vinos á D. Sebastian Bell.
Mistico-goleta español Virgen del Carmen, cap. D. Francisco Gutierrez, de Algeciras en un dia con curtidos á órdenes.
Goleta española Manolito, cap. D. Martin F. Alvarez, de Aguilá en 45 dias con azúche á la Sra. Viuda de Isorna.
Balandra española S Salvador, cap. D. Bartolomé Calafel, de Algeciras en un dia con carga general á órdenes.
Vapor español Pilar, cap. D. Romualdo Santurio, de Vigo en 3 dias con carga general á D. Ricardo de Sobrino.
Barca francesa Octavie, cap. Lalande, de Marsella en 16 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.
Bergantin-goleta español Baron, cap. don Exequiel Rages, de Barcelona en 17 dias en lastre á D. Federico Rudolph.
Corveta inglesa Graigowt, cap. Robert Durie, de Tarragona en 29 dias con vinos á don Daniel Mac-Pherson.
Balandra española Manolito, cap. D. P. Zaragoza, de Alicante en 14 dias con piedras á D. Miguel G. Rincon.
Vapor español Ann Haynes, cap. D. José Javaloyes, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. T. H. yues.
Vapor español Vargas, cap. D. José Esende-ro, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
Vapor español Dos Hermanos, cap. D. M. Cardenas, de Ceuta en lastre á D. Antonio Millan.
Bergantin-goleta francés de tres palos Sylvius, cap. Emanuel, á los Sres. Morales Borrero y C.
Bergantin inglés Kestrel, capitan William Evans.

SALIDOS.

Día 2. Bergantin-goleta francés Abeille, cap. P. Populaire, con sal para Terranova.
Goleta francesa Maglaleine, cap. Lemancico, con sal para San Pedro Miquelon.
Vapor español Anselmo, cap. D. J. Novaliega, con carga general para Vigo.
Vapor alemán Palermo, cap. P. Jorgensen, con carga general para Terranova.
Bergantin-goleta español Cádiz, cap. D. Vicente Llorca, con carga general para Sevilla.
Barca noruega Mindel, cap. T. Beck, con vinos y corcho para New-York.
Vapor español Pilar, capitan D. R. Santurio, con carga general para Sevilla.
Vapor español correo Africa, capitan don Enrique Garcia, con correspondencia, carga general para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. (Gran Canarias).
Barca noruega Praxis, cap. Fredrksun, con sal para Aalesund.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantin **BARCELÓ**, capitan Galiana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Ba narte, 12. (314)-> **Morales Borrero y C.ª**

PARA NEW-YORK.

Saldrá el 8 de Mayo la fragata inglesa **VIRGIA L STRAFFORD**, su capitan Phillips, loudeada en este puerto. Admite carga. La despacha, San Francisco, 37. (325)-4 **D. Antonio J. Bansuzan.**

VAPORES

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español **BARAMBIO**, su capitan don José Ramon Canal, saldrá para dichos puntos el Sábado 5 de Mayo á las cuatro de la tarde. Se admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase al agente de la compañía, San Servando, 3. (334)-> **Sres. Gonzalez y compañía.**

Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Línea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor **ALEXANDRIA** el 7 de Mayo; y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase al agente de la compañía, San Servando, 3.

D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para

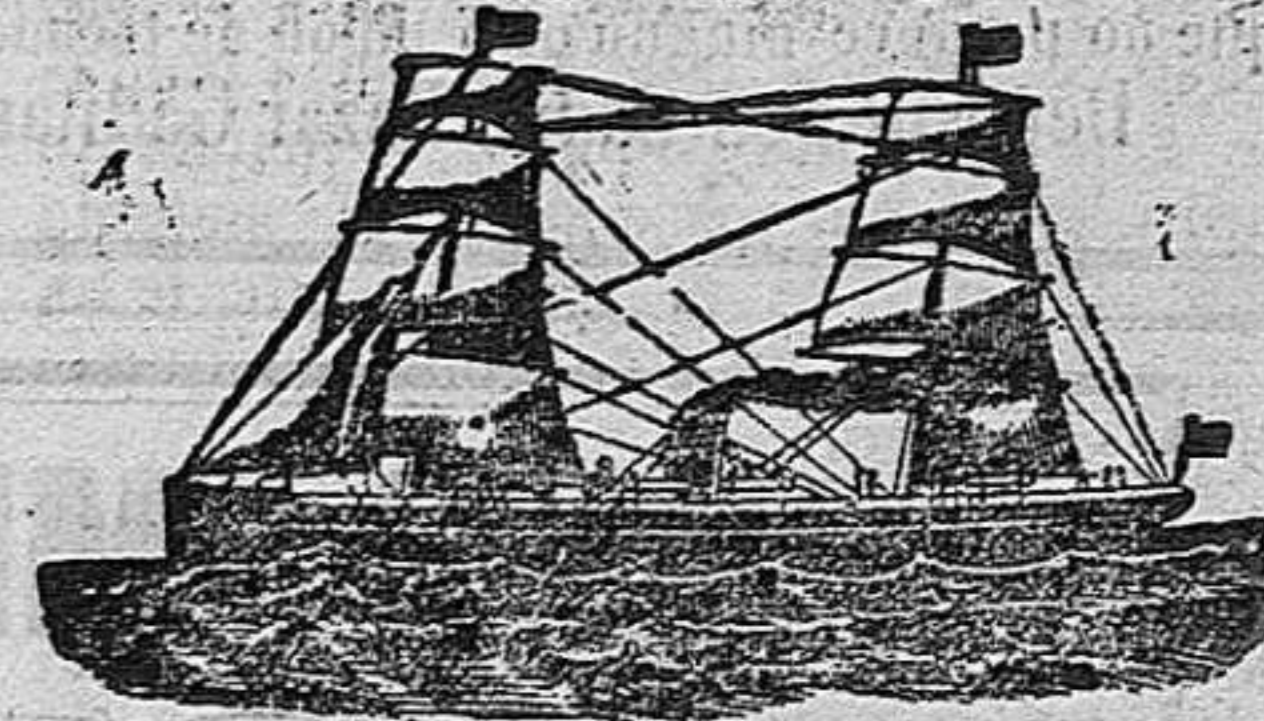
Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indiana-positi y San Francisco. (335)->

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español **MANUEL PEREZ**, su capitan don Serafin G. Señorans, saldrá el Viernes 4 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24. (337) **Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

PARA MALAGA,

Alicante y Barcelona.
El vapor español **BESÓS**, su capitan don Mariano Heráez, saldrá el Jueves 3 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. (339) **D. Luciano y D. Horacio Alcon.**



PARA MANILA,

(VIA SURZ.)
Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª
El día 2 del próximo Juajo saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona, el magnifico vapor **CADIZ**. Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (342)-> **D. Manuel A. de Amushlegui.**

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.
El vapor español de primera marca **ADRIANO**, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 8 de Mayo á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24. (343)-> **Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

PARA CORK.

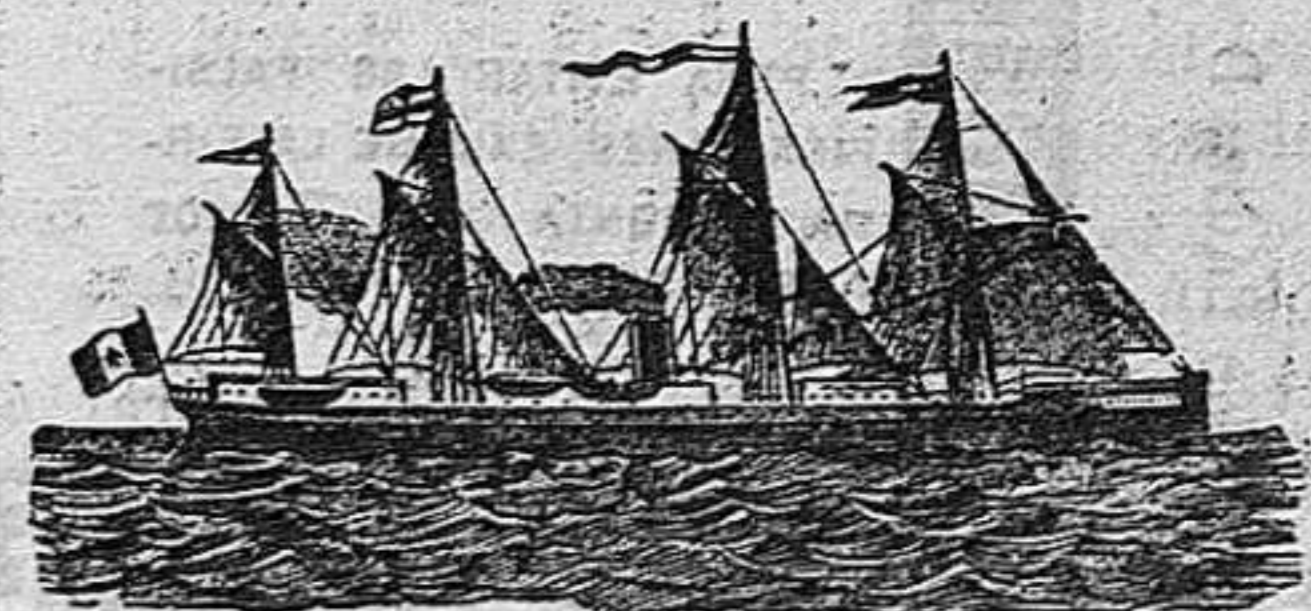
El vapor inglés **METEOR**, capitan Buwell, se espera dentro de muy pocos dias. Admite carga. Consignatario, (344)-5 **D. Joaquin del Cuervo.**
PARA ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español **ALEGRIA**, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 6 de Mayo las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. (345)-> **D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español **CALDERON**, saldrá el Domingo 6 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35. **D. José Esteban Gomez.**



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES saldrá el 5 de Mayo el vapor-correo italiano de primera clase

SUD AMERICA, capitan E. Ferro. Esto vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas trasatlánticas. **PRECIOS DE PASAJES** (incluso manutencion): 1.ª clase..... pfs. 170 2.ª id..... 130 3.ª id..... 60 Admite carga y pasajeros. Con ignatario, plaza de Miga, n.º 7. **D. Luis Oder o.**

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con **JABON RASPAIL**, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del **JABON RASPAIL** á base de Resina de Alcáfor.

- Es esencialmente a propósito para los climas meridionales.
- Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
- Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
- Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
- Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
- Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
- Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis más delicado.
- Es la union mecánica de la resina del alcáfor con el jabon puro.
- Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legitimos, de la casa **GRIMAULT Y C^{IA}**, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C^{IA}, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C^{IA}, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y C^{IA}, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C^{IA}, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C^{IA}, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C^{IA}, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^{IA}, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa **GRIMAULT Y C^{IA}** á rribá designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa según modelo adjunto, á partir del 1^o de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

JARABE DELABARRE DE DENTITION

DE LOS NIÑOS

USANDO **JARABE DELABARRE**

NO HAY **NI CONVULSIONES!!!**
NI ATAQUES!!!
NI DOLORES!!!

LLEVA TREINTA AÑOS de **EXITO CONSTANTE** SU **INFALIBILIDAD es SEGURA**

Delabarre

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL DOCTOR DELABARRE.

PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.

SIROP DELABARRE DE DENTITION

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1^o clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1870, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

GRAN EXHIBICION EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, S. Sanchez Alvarez.

Compañía de vapores al hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europan.	Scotia.
Assyria.	Elyria.	Sidenian.
Bustratia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismaria.	Trojan.
Caladonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow; ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoñ, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.^{IA} Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16.
(1886) Harrison Younger y C.

Vapores de Nimes y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANGIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 6 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, con escala en Port-Vendres.

El vapor español VARGAS, su capitán Doa José Escudero, saldrá el Viernes 1 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

Nuevo mes de María,
ó sea mes de Mayo. Contiene además una colección de meditaciones, oraciones etc., en honor de la Virgen Santísima. Un volumen encuadernado en tela, 8 rs.

Mes de Mayo, consagrado á Maria Santísima, de la Colección ascética. Un volumen, rústica, 4 rs.

Las Glorias de María, obra útil que escribió S. A. fonso M.^o de Liguri. Un volumen, pasta, 10 reales.

Librería de Morillas,
San Francisco 36.

Depósito de Maderas.
D. Joaquin Perez ha trasladado su acreditado y antiguo almacén a la calle de la Cruz de la Madera núm. 32, próximo á la Aduana. (375)-18s

El Galon del Cabo de mar,
ó **Manual del Marinero**
POR DON ANTONIO PEREA,
Teniente de navio de primera clase.
Se halla de venta en la Revista Mélica, plaza de San Agustín.—Librería Universal de Morillas, San Francisco y Flores.—Librería de Vides, San Francisco. (310)—

Al público.

En el establecimiento de los Sres. Rúz y Aguado, antiguo Palacio de Cristal, calle de la Carne, esquina á la de la Verónica, se acaba de recibir el completo surtido de géneros de verano para caballeros, consistente en lanas dulces de todas clases y precios; elasticotines negros y azules; diagonales; meltons para sobrepantalones; casimires; gergas; tricot; chiviot; driles; piques; y otra porción de artículos, los que se espenderán á precios convenientes.
(271)-4s

Sintesis de la Creacion,

FOR
D. José G. de Arboleya y Duval,
Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.
Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

Hace quince dias se

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre-mesa, entre los que vinieron algunos de lases nunca vista en Cádiz, y ayer se ha recibido una colección de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variacion y novedad.
Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (257)

Enfermedad Secreta

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legitimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad

CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia.

FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas.

AYUDAN á la formacion de las jovenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

Blancard

Pharmacieen, 40, r. Bonaparte, Paris.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 3, á beneficio del primer actor y director de la compañía don Pedro Rico y del segundo galan don José Maria Justo.—El drama en tres actos, *El Bosque peligroso, ó los ladrones de la Calabria*.—Intermedio por la orquesta.—Se bailará *El ole con ole*.—Por la orquesta el *Robinson*.—El disparate en un acto, *El tio Anguilla ó el torero del siglo*.—Concluyendo con el *Cán Conparisien*.—A las ocho.
Entrada principal, 2 rs.—Id. de 3.^o y 4.^o piso, UN REAL.

CIRCO-TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy 3. La comedia en tres actos, *El libre albedrío*.—El sainete, *Las cursis burladas*.—A las ocho.
Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas 11.

En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

En Cádiz, M. de Anduaga.

Precio en España: Jarabe, 24 rs. frasco; 15 rs. medio frasco.—Grageas, 20 rs. caja; 12 reales media caja.—La agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid, sirve los pedidos.—Por mayor en Cádiz, Sr. Alvarez Sanchez.